

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

INFORME FINAL ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Tulcán, Agosto 13 del 2021

Ing.
Telmo Tapia
PRESIDENTE CONAGOPARE CARCHI
Presente.-

PROCESO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:	CDC -CONCARCHI-2-2021
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE UN CAPACITADOR PAR EL SERVICIO DE CAPACITACION EN "PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD APLICADO A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA LOS 26 GOBIERNOS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI",

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

ANTECEDENTES

El CONAGOPARE Carchi, designa al Ing. Diego Obando técnico del **CONAGOPARE CARCHI**; como administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el art 121 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Como consta en el **Artículo.- 29** De los estatutos del CONAGOPARE CARCHI numeral 1 ,5 y 11 donde me da las atribuciones para ejercer la representación legal y judicial, suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan a la instancia organizativa además de expedir acuerdo y resoluciones administrativas el Ing. Telmo Tapia en calidad de representante legal y Presidente del **CONAGOPARE CARCHI** es miembro de la comisión de recepción del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA con código CDC-CONAGOP-001-2020.

INFORME FAVORABLE

Una vez revisado y después de haber hecho el seguimiento a los trabajos realizados por parte del Consultor he determinado que se ha cumplido a entera satisfacción lo solicitado en los pliegos y términos de referencia por parte de la entidad contratante en los productos que se detallan a continuación:

- 1) Cronograma y Metodología de Capacitación a la suscripción del contrato
- 2) Material didáctico y académico para el servicio de capacitación profesional en el tema: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD APLICADO A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA LAS PARROQUIAS RURALES 5 días a partir de la suscripción del contrato.
- 3) Registro de participantes de la capacitación, incluye: nombres, cedula, cargo, GAD parroquial y firma. Al finalizar la consultoría
- 4) Protocolo Tipo de Bioseguridad para ser aplicado en los GAD Parroquiales al finalizar la consultoría

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

- 5) Certificado de Participación Firmado y Sellado por el consultor.
- 6) Al finalizar la consultoría el informe de Ejecución de la consultoría, incluye registro fotográfico. Al finalizar la consultoría

Debido a que el Consulto, Msc. Alejandro Rubio presento COVID19, pidiendo ampliación de un mes desde el 13 de Julio del 2021 al 13 de Agosto del 2021 el cronograma de entrega de productos quedo de la siguiente manera:

El cronograma inicial entregado en el contrato fue el siguiente:

N°	PRODUCTO	PLAZO
1	Cronograma y Metodología de Capacitación	A la suscripción del contrato
2	Material didáctico y académico para el servicio de capacitación profesional en el tema: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD APLICADO A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA LAS PARROQUIAS RURALES	5 días a partir de la suscripción del contrato.
3	Registro de participantes de la capacitación, incluye: nombres, cedula, cargo, GAD parroquial y firma.	Al finalizar la consultoría
4	Protocolo Tipo de Bioseguridad para ser aplicado en los GADs Parroquiales	Al finalizar la consultoría
5	Certificado de Participación Firmado y Sellado por el consultor.	Al finalizar la consultoría
6	Informe de Ejecución de la consultoría, incluye registro fotográfico.	Al finalizar la consultoría

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

Los productos 1, 2, 3 se pudieron entregar dentro del plazo establecido de los 20 días de la capacitación, sin embargo, por motivos de salud se pidió una prórroga de 30 días la cual fue aceptada cambiando el cronograma de la siguiente manera:

Número de Producto	Detalle de acción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
	Firma del Contrato / Entrega de cronograma	24-jun-21	
	Fecha de finalización	14-jul-21	
1	Cronograma y Metodología de Capacitación	A la suscripción del contrato	24-jun-21
2	Material didáctico y académico para el servicio de capacitación profesional en el tema: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD APLICADO A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA LAS PARROQUIAS RURALES	5 días a partir de la suscripción del contrato.	29/06/2021
3	Registro de participantes de la capacitación, incluye: nombres, cedula, cargo, GAD parroquial y firma.	Al finalizar la consultoría	11/07/2021
PRORROGA DE 30 DÍAS POR COVID19		13/07/2021	13/08/2021
REINICIO DE ACTIVIDADES		13/08/2021	13/08/2021
4	Protocolo Tipo de Bioseguridad para ser aplicado en los GADs Parroquiales	Al finalizar la consultoría	13/08/2021
5	Certificado de Participación Firmado y Sellado por el consultor.	Al finalizar la consultoría	13/08/2021
6	Informe de Ejecución de la consultoría, incluye registro fotográfico.	Al finalizar la consultoría	13/08/2021

Cabe mencionar que la prórroga fue autorizada por el Ing. Telmo Tapia, Presidente del CONAGOPARE Carchi, quien mediante resolución CONAGOPARE 001 autorizo la prórroga por 30 días, permitiendo que el Consultor pueda entregar los productos pendientes hasta el 13 de agosto del 2021.

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

Estos productos han sido verificados y se han constatado que cumplen con las condiciones solicitadas para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos a continuación detallo el procedimiento que se llevó como administrador para el cumplimiento y verificación de los mismos:

- 1) Cronograma y Metodología de Capacitación a la suscripción del contrato:** una vez que se firmo el contrato el consultor presento a mi y a la máxima autoridad de la Institución el cronograma y la metodología que consistía en tres días de capacitación, dos de manera virtual y una de manera presencial, el cronograma presentado fue el siguiente:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN			
Componentes/ Actividad	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Emprendimiento, negocios locales, la empresa social, cadenas de valor y las	X		
Estructuras organizativas.	X		
El Ecosistema del emprendimiento y el contexto de la pandemia.	X		
¿Emprender o no?, Inteligencia financiera.	X		
El rol de las entidades gubernamentales en el desarrollo económico local y el emprendimiento.	X		
Entendiendo nuestra la económica local.	X		
PYMES y emprendimientos de la EPS		X	
Organizaciones sociales para el emprendimiento.		X	
Características de las organizaciones eficientes, Normativa y fortalecimiento organizativo.		X	
El contexto legal del emprendimiento apoyado por el estado.		X	
Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)			X
Talento humano disponible el trabajo en casa y para la operación.			X
Capacitación en medidas preventivas			X
Procedimientos, protocolos y prácticas seguras			X
Protocolo de ingreso a las instalaciones de la CCB y Unidades Móviles			X
Medidas preventivas en la movilidad			X
AMBIENTE FÍSICO DEL TRABAJO			X
Adecuación de los puestos de trabajo			X
Limpieza y desinfección de los puestos de trabajo			X

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**

Protocolo para el personal de aseo			X
Para la desinfección de equipos electrónicos			X
Manipulación de Insumos y Productos			X
Protocolo uso de ascensores, baños, comedores, espacios comunes			X
Aseo y desinfección de las unidades móviles (canal Cámara Móvil)			X
Residuos Biológicos COVID19			X
Protocolo de interacción con proveedores, clientes y personal externo			X

Dicho cronograma fue aprobado tanto por mi como administrador, como por el Ing Telmo Tapia, Presidente del CONAGOPARE Carchi

- 2) **Material didáctico y académico para el servicio de capacitación profesional en el tema: PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD APLICADO A LOS GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI Y PROPUESTA DE EMPRENDIMIENTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA PARA LAS PARROQUIAS RURALES 5 días a partir de la suscripción del contrato:** El material didáctico fue entregado en la fecha prescrita, cuenta con 52 hojas y con 88 diapositivas realizadas en Power Point, dichos documentos reposan copias en el archivo del CONAGOPARE Carchi. Este material fue entregado a los GAD y expuesto en los tres días de capacitación.
- 3) **Registro de participantes de la capacitación, incluye: nombres, cedula, cargo, GAD parroquial y firma. Al finalizar la consultoría:** A la sesión del día uno participó 56 personas por medio de la plataforma Zoom, el día dos participaron 63 personas de igual manera por medio de la plataforma Zoom y el día 3 de manera presencial asistieron 72 personas a la capacitación y al evento de cierre en la ciudad de San Gabriel.
- 4) **Protocolo Tipo de Bioseguridad para ser aplicado en los GAD Parroquiales al finalizar la consultoría:** Luego de la capacitación realizada se envió vía correo electrónico a cada GAD Parroquial el protocolo de Bioseguridad para ser implementado en cada una de las 26 oficinas de los Gobiernos Parroquiales del Carchi.
- 5) **Certificado de Participación Firmado y Sellado por el consultor. Al finalizar la consultoría:** Se entregaron 63 certificados a los participantes que cumplieron con el 75% de asistencia a los 3 días de certificación, en dichos certificados constan la firma del Consultor y del Ing. Telmo Tapia como, Presidente del CONAGOPARE CARCHI.

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR
SEDE - CARCHI**



- 6) Informe de Ejecución de la consultoría, incluye registro fotográfico. Al finalizar la consultoría:** El informe final con las firmas y el registro fotográfico consta de capturas de pantalla de la Plataforma Zoom y también del último día de capacitación y la clausura del evento.

Por lo expuesto anteriormente y en base a lo estipulado en las condiciones y plazos establecidos en el Contrato, me permito manifestar que el objeto de contratación fue cumplido a entera satisfacción.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Diego Obando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CONAGOPARE CARCHI

Dirección: Rafael Arellano e Imbabura (ESQUINA)
Telefax: 062 981-662 / MAIL: agopruc-carchi@hotmail.es
TULCÁN – CARCHI